Veinte maravedis

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Como lo manda su mag.d tiene contra
dicho que no se haga a dinero el dicho
Seruic.o sino en soldados efectiuos y
puestos en la campaña porque el
hacerlo a dinero es atrasar mas
su seruic.o y para ello necesita de hacer
repartim.to y no ay facultad afirman
dose en las contradiciones que tiene hechas
y siendo necesario las hace de nuebo
contradice el dicho seruic.o y repar
tim.to y que no le pare perjuicio lo que
de otra manera se hiciere y lo pide por
testim.o =

El S.r Don Antonio Garcia de alcaraz mon
Reg.or dixo lo mismo = y se afirma en
sus contradiciones y se conforma con
el parecer del S.r Don Juan de
albuquerque Reg.or =

El S.r Don Fran.co G.a de alcaraz y mula Reg.or
dixo que se conforma con el parecer
y contradicion del S.r Don Juan de albur
querque lo mismo ——————

Y por la ciud.d visto las dichas con
tradiciones hechas por los dichos